



AYUNTAMIENTO DE HUÉRCAL-OVERA (ALMERÍA)

REGISTRO DE INTERESES

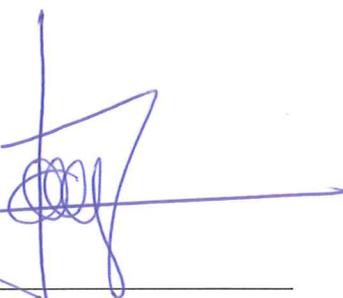
DECLARACIÓN DE ACTIVIDADES Y BIENES DE LOS CONCEJALES

Con motivo de	<input checked="" type="checkbox"/> Toma de posesión
	<input type="checkbox"/> Cese
	<input type="checkbox"/> Finalización de mandato
	<input type="checkbox"/> Modificación de circunstancias
	<input type="checkbox"/> Declaración anual

APELLIDOS FERNANDEZ ZURANO		NOMBRE DORINGO	
MUNICIPIO HUÉRCAL-OVERA	PARTIDO, FEDERACIÓN, COALICIÓN O AGRUPACIÓN DE CONCURRENCIA A LAS ELECCIONES PARTIDO POPULAR		
CARGO EN EL AYUNTAMIENTO CONCEJAL ELECTO / INSCRITO DE			
TIENE ASIGNADO EN ESTE AYUNTAMIENTO (*) <input checked="" type="checkbox"/> DEDICACIÓN EXCLUSIVA (*) DEDICACIÓN PARCIAL (*) INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS			
(*) NOTA: Este apartado no debe rellenarse en el caso de toma de posesión como Concejal.			

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el/la que suscribe formula la declaración sobre actividades y bienes que consta en las páginas siguientes.

Ante mi:
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: 


Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

I. DECLARACIÓN SOBRE CAUSAS DE POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y SOBRE CUALQUIER ACTIVIDAD QUE PROPORCIONE O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

1.1. CARGOS PÚBLICOS, A EXCEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.

ENTIDAD U ORGANISMO	CARGO DESEMPEÑADO	FECHA DE NOMBRAMIENTO

..... PERCIBE RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS.
 PERCIBE INDEMNIZACIONES, DIETAS Y/O ASISTENCIAS.

1.2. ACTIVIDADES PÚBLICAS: EJERCICIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O DESEMPEÑO DE PUESTO PÚBLICO, POR LOS QUE SE PERCIBAN RETRIBUCIONES FIJAS Y PERIÓDICAS.

ENTIDAD, ORGANISMO, EMPRESA CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA	ACTIVIDAD DESEMPEÑADA	FECHA DE INICIO

1.3. OTROS INGRESOS CON CARGO AL SECTOR PÚBLICO.

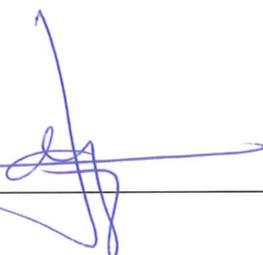
INDEMNIZACIONES, DIETAS, ASISTENCIAS U OTROS CONCEPTOS DE ENTES PÚBLICOS Y EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN PÚBLICA MAYORITARIA

ENTIDAD, ORGANISMO O EMPRESA	CARGO	CAUSA QUE JUSTIFICA EL PAGO

1.4. CONDICIÓN DE PENSIONISTA DE DERECHOS PASIVOS O DE CUALQUIER RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL PÚBLICO Y OBLIGATORIO.

ENTIDAD PAGADORA O FECHA DE SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE LAS MISMAS

Ante mi:
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: 


Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

1.5. ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA AJENA.

ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO O PUESTO

1.6. ACTIVIDADES PRIVADAS POR CUENTA PROPIA.

ACTIVIDAD	EMPRESA	CARGO



Fdo.: _____

Ante mi:
LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

II DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y DE PARTICIPACIÓN EN SOCIEDADES

ESTADO CIVIL: CASADO

EN SU CASO, EL RÉGIMEN MATRIMONIAL ES DE SEPARACION

2.1. BIENES INMUEBLES URBANOS Y RÚSTICOS.

CLAVE (*)	TIPO (**)	SITUACIÓN (ESPECÍFIQUESE SOLO MUNICIPIO Y PROVINCIA)	VALOR CATASTRAL
P	V	LUECEDO - OUERO (ALMERIA)	117.006,37

(*) Se utilizarán las siguientes claves: P: Pleno dominio; N: Nuda propiedad; M: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien.

(**) Para indicar el tipo de inmueble se utilizarán las siguientes claves: V: Viviendas; L: Locales; O: Otros inmuebles urbanos; R: Inmuebles rústicos.

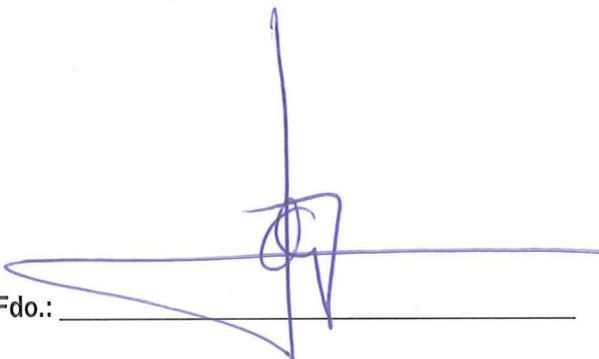
2.2. SALDO TOTAL DE CUENTAS BANCARIAS (a la fecha de la declaración).

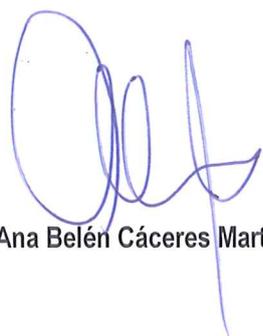
20.986.€

2.3. ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN CAPITAL DE SOCIEDADES, TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA, FONDOS DE INVERSIÓN Y OTROS VALORES MOBILIARIOS (a la fecha de la declaración).

ENTIDAD	VALOR (Euros)
CASADORA	6.283
4	1.830

Ante mi:
LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo.: 


Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

2.4. AUTOMÓVILES, EMBARCACIONES, OBRAS DE ARTE Y OTROS BIENES Y DERECHOS DE CUALQUIER NATURALEZA CUYO VALOR SUPERE LOS 6.000 EUROS.	Valor (euros)
MISSU BOSQU	2.000

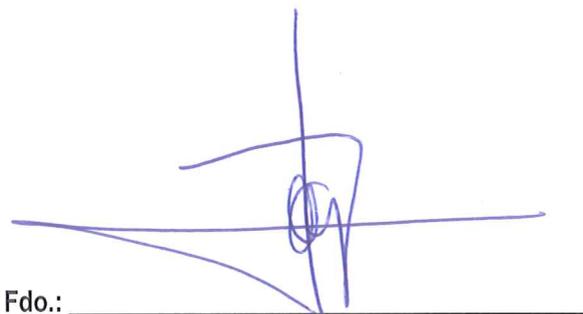
(Para determinar el valor de los automóviles y embarcaciones, en los que se consignará además marca y modelo, se aplicarán los precios medios de venta que anualmente aprueba el Ministerio o Consejería competentes para la gestión del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, Impuesto de Sucesiones y Donaciones e Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte).

2.5. SEGUROS DE VIDA RESCATABLES CON INDEMNIZACIÓN SUPERIOR A 30.000 EUROS.	Valor (euros)

2.6. CRÉDITOS, PRÉSTAMOS O DEUDAS.	
DESCRIPCIÓN	VALOR (EUROS)
HIPOTECA VIVIENDA	169.980,14

2.7. DECLARACIONES RENTA PATRIMONIO Y, EN SU CASO, SOCIEDADES. (en este último caso, cuando la participación en el capital de la sociedad sea exclusiva o mayoritaria).	
Información de las liquidaciones del ejercicio <u>2021</u> , de los impuestos de:	
RENDA.- BASE IMPONIBLE GENERAL	44.874,26
RENDA.- BASE IMPONIBLE DEL AHORRO	3,07
PATRIMONIO.- BASE IMPONIBLE	—
SOCIEDADES.- BASE IMPONIBLE	—

En Huércal-Overa a 14 de Junio de 2023

Fdo.: 

Ante mi:
LA SECRETARIA GENERAL,


Fdo.: Ana Belén Cáceres Martínez

DILIGENCIA DE SECRETARÍA

Para hacer constar que las anteriores declaraciones quedan anotadas con el nº 5 en el Libro de Registro de Intereses de los miembros de esta Corporación del mandato 2023 / 2027.

Huércal-Overa, a 14 de Junio de 2023

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo. Ana Belén Cáceres Martínez